



Teléfono: 2524045

ACTA No. 007-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE MARZO DE 2021.

A las 09:00 miércoles del miércoles 3 de marzo de 2021, se instala la sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ph.D Guillermo Terán Acosta, Decano; y, con la asistencia de los siguientes miembros: Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano; Ph.D Héctor Simbaña y MSc. Magdalena Rhea, Vocales Principales Docentes; Srta. Cristina Carrillo, Vocal Principal Estudiantil; MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado; los siguientes señores/as Directores/as de Carreras: MSc. Edwin Lozano, Educación Básica Presencial; MSc. Marco Quichimbo, Educación Inicial Presencial; Ph.D Pablo Romo, Pedagogía de la Lengua y la Literatura; MSc. Jorge Valverde, Pedagogía de la Historia y las CC.SS.; Ph.D Omar Pérez, Pedagogía de Informática; Ph.D Ana Lucía Arias, Pedagogía de Matemáticas y F.; MSc. Alejandro Bayas, Pedagogía de la Química y Biología; MSc. Luis Cuéllar, Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés; MSc. Yasmín Cevallos, Psicopedagogía y Psicología Educativa; MSc. Rommel Martínez, Plurilingüe-Multilingüe. Ph.D Ana Lucía Arias, Presidenta de la Asociación de Profesores; y, Lic. Lady Romo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado de la Facultad.

El señor Decano solicita que se constate el quórum reglamentario.

Se da lectura a la convocatoria y al único punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisión Especial de Diseño e Innovación Curricular y de los Diseños Curriculares de las 7 Carreras de la Facultad.

RESUMEN DE LA SESIÓN

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DISEÑO E INNOVACIÓN CURRICULAR Y DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LAS 7 CARRERAS DE LA FACULTAD.

Se da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio Virtual No. 779-D de 3 de marzo de 2021, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, quien remite para conocimiento y aprobación el Oficio No. UCE-FIL-CPCEMF-2021-0020-O de 3 de marzo de 2021, firmado por la Ph.D Ana Lucía Arias, Coordinadora de la Comisión de Diseño e Innovación Curricular, en dicho documento consta el link al que se puede acceder para revisar los Diseños Curriculares con sus respectivos anexos, de las Carreras de la Facultad.
- Oficio No. UCE-FIL-CPCEMF-2021-0020-O de 3 de marzo de 2021, firmado por la Ph.D Ana Lucía Arias, Coordinadora de la Comisión de Diseño e Innovación Curricular, en el que indica que conforme a lo dispuesto en la reunión de Consejo Directivo, “la Comisión de Diseño e Innovación Curricular, cumple con enviar los siguientes documentos:
 - Diseño Curricular
 - Anexos
 - Informe de la Comisión de Diseño e Innovación Curricular

De las carreras de: Pedagogía de la Lengua y la Literatura; Educación Inicial; Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología; Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales; y, Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemáticas y Física.- Los documentos organizados por carpetas se encuentran en el siguiente enlace: link

https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/person/alarias_uce_edu_ec1/EqDHWxOrGYVJiFFjgviPGEQBUIhpKvgDd-Dr3ELd81XPFA?e=kJ4IkB”.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 007-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE MARZO DE 2021.

El señor Decano solicita a la Ph.D Ana Lucía Arias, Coordinadora de la Comisión de Diseño e Innovación Curricular, que proceda con la información sobre la revisión de los Diseños Curriculares de las Carreras de la Facultad.

La Ph.D Ana Lucía Arias, informa:

- Que la Comisión de Diseño siguió un protocolo para la revisión de los Diseños Curriculares y se realizaron las siguientes actividades:
 1. Con base en la experiencia generada en el proceso de Diseño de las Carreras y considerando las observaciones de la DGA, es establecieron los nudos críticos a ser analizados.
 2. Estos nudos críticos fueron redactados como indicadores de una rúbrica de evaluación.
 3. Una vez analizados los documentos se llenó la rúbrica y se desarrolló al menos una reunión de trabajo con el señor Director de Carrera, con el objetivo de socializar las observaciones realizadas (se adjunta la rúbrica que fue considerada informe preliminar).
 4. El señor director en conjunto con sus respectivos equipos de trabajo realizó los ajustes sugeridos y se presentó el documento final.
 5. La Comisión de Diseño e Innovación Curricular verificó el cumplimiento de las observaciones.
- Fue un trabajo intenso y de precisión para que todo salga bien.
- Agradece a todos los/as señores/as Directores/as de Carreras porque siempre tuvieron toda la predisposición y aportaron al trabajo.
- Comparte la pantalla y explica cada uno de los informes de las Carreras.
- Sugiere que se aprueben las propuestas de Diseño Curricular de las carreras que están con la documentación completa y con las observaciones corregidas.
- Con respecto a la Carrera de Informática existen unos pequeños detalles que falta corregir, para lo cual van a reunirse con el señor Director.
- Sugiere que una vez que se hagan los cambios y se incluyan las observaciones en el Diseño de la Carrera, se lo apruebe.

El señor Decano, agradece a la Ph.D Ana Lucía Arias por todo el trabajo realizado y por el informe presentado.

El señor Subdecano, indica:

- Prácticamente todas las observaciones fueron realizadas por la DGA y la Comisión de Diseño revisó con cada carrera estas observaciones.
- Fue un trabajo arduo, las Autoridades participaron en las reuniones con la DGA para avalar los Diseños.
- Se puede acoger el informe de la Comisión de Diseño y continuar con la aprobación.

El MSc. Luis Cuéllar, manifiesta:

- No se pudo enviar el Diseño de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés, porque la semana anterior recién les entregaron las observaciones de la DGA.
- Sin embargo, las correcciones ya las realizaron.
- Tienen una dificultad porque quienes estaban a cargo del trámite del peritaje del Diseño no han entregado aún, pero en cuanto reciban el documento lo remitirán con toda la documentación.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 007-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE MARZO DE 2021.

El Ph.D Héctor Simbaña, expresa:

- Felicita a la Dra. Arias y a todo el equipo de trabajo.
- Se debe establecer una metodología para la aprobación de los diseños y plantea que se vaya leyendo los informes de uno en uno.
- Sugiere que se analice los informes de acuerdo con el siguiente orden:
Pedagogía de la Lengua y la Literatura
Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemáticas y Física
Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales
Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología
Educación Inicial
Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática
Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés

El MSc. Marco Quichimbo, expresa un agradecimiento a la Dra. Ana Lucía Arias y a la Comisión de Diseño e Innovación Curricular, porque siempre han estado pendientes de todas las carreras; por el trabajo eficaz realizado; y porque gracias a ello se logró tener los Diseños Curriculares y se espera la aprobación del HCU y del CES.

El señor Decano, solicita:

- Que la Dra. Ana Lucía Arias vaya indicando los informes de uno en uno, para ir aprobándolos.
- Ha sido un trabajo muy sesudo y comprometido de todos los Directores, porque a pesar de todo el trabajo que tienen, han cumplido con esta actividad que prácticamente es el futuro de la Facultad y de todos los estudiantes.
- Leyó cada uno de los proyectos y se deben considerar todas las observaciones y algunas cuestiones de forma.

La Ph.D Ana Lucía Arias, expresa que se hizo un procedimiento técnico para la revisión, lo hicieron con una rúbrica la cual adjuntan a la documentación.

Acogiendo la sugerencia del Ph.D Héctor Simbaña, se da lectura a los informes de la Comisión de Diseño e Innovación Curricular:

1. CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA:

Se da lectura al Oficio No. 040 CDI de 3 de marzo de 2021, suscrito por la Ph.D Ana Lucía Arias, Coordinadora de la Comisión de Diseño e Innovación Curricular, mediante el cual informa que se procedió a realizar el análisis del Diseño Curricular de la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura, para lo cual cumplieron con el protocolo establecido.

Además, sugieren a Consejo Directivo que se apruebe la propuesta de Diseño Curricular de la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura y se autorice el trámite que corresponda.

El Ph.D Pablo Romo, expresa:

- A nombre de la Carrera de Lengua y Literatura un agradecimiento muy especial a la Comisión de Diseño, por toda la ayuda recibida para la elaboración del documento.
- El día de ayer completaron los cambios sugeridos.
- Agradece también a las Autoridades de la Facultad por el desarrollo del proceso y a todos los compañeros de la Carrera por la colaboración permanente que brindaron para este trabajo.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 007-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE MARZO DE 2021.

El señor Decano, agradece y reconoce el trabajo de todo el equipo de la Carrera de Lengua y Literatura.

La MSc. Magdalena Rhea y el Ph.D Héctor Simbaña, están de acuerdo con el informe y con la aprobación del Diseño Curricular.

El señor Decano, indica que se aprueba el Diseño Curricular de la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura.

2. CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES MATEMÁTICAS Y FÍSICA:

Se da lectura al Oficio No. 036 CDI de 3 de marzo de 2021, suscrito por la Ph.D Ana Lucía Arias, Coordinadora de la Comisión de Diseño e Innovación Curricular, mediante el cual informa que se procedió a realizar el análisis del Diseño Curricular de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemáticas y Física, para lo cual cumplieron con el protocolo establecido.

Además, sugieren a Consejo Directivo que se apruebe la propuesta de Diseño Curricular de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemáticas y Física y se autorice el trámite que corresponda.

La Ph.D Ana Lucía Arias, manifiesta que se hicieron los ajustes de acuerdo con los cambios establecidos por la Dirección General Académica y se corrigió todo lo indicado.

El señor Decano, indica que en efecto en la Carrera de Matemáticas a cargo de la Dra. Arias, realizó también un trabajo muy consciente para sacar adelante el diseño.

El Ph.D Héctor Simbaña y la MSc. Magdalena Rhea, están de acuerdo que se apruebe el informe y el Diseño Curricular.

El señor Decano, indica que se aprueba el Diseño Curricular de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemáticas y Física.

3. CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES:

Se da lectura al Oficio No. 038 CDI de 3 de marzo de 2021, suscrito por la Ph.D Ana Lucía Arias, Coordinadora de la Comisión de Diseño e Innovación Curricular, mediante el cual informa que se procedió a realizar el análisis del Diseño Curricular de la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, para lo cual cumplieron con el protocolo establecido.

Además, sugieren a Consejo Directivo que se apruebe la propuesta de Diseño Curricular de la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales y se autorice el trámite que corresponda.

El MSc. Jorge Valverde, expresa:

- Una felicitación para los compañeros de la Comisión de Diseño e Innovación Curricular, quienes han estado atendiendo el llamado de la Carrera.
- Ha sido un trabajo intenso, las observaciones de la DGA han sido importantes.
- La semana anterior trabajaron con la Comisión y se hicieron igual algunas observaciones, las cuales ya han sido corregidas.
- Agradece a todos los Directores de Carreras y Consejos de Carrera, porque pudieron trabajar en conjunto.
- Hay que estar preparados para ir corrigiendo si se da el caso de alguna otra observación.
- Agradece a la Dra. Ana Lucía Arias por el esfuerzo, la predisposición permanente y se espera que se aprueben los diseños en las instancias correspondientes.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 007-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE MARZO DE 2021.

El señor Decano, reconoce el trabajo de la Carrera y el proceso de comunicación con las otras carreras, han sido un apoyo permanente.

El Ph.D Héctor Simbaña y la MSc. Magdalena Rhea están de acuerdo que se apruebe el Diseño Curricular.

El señor Decano, indica que se aprueba el Diseño Curricular de la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales.

4. CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES QUÍMICA Y BIOLOGÍA:

Se da lectura al Oficio No. 037 CDI de 3 de marzo de 2021, suscrito por la Ph.D Ana Lucía Arias, Coordinadora de la Comisión de Diseño e Innovación Curricular, mediante el cual informa que se procedió a realizar el análisis del Diseño Curricular de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología, para lo cual cumplieron con el protocolo establecido.

Además, sugieren a Consejo Directivo que se apruebe la propuesta de Diseño Curricular de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología y se autorice el trámite que corresponda.

El MSc. Alejandro Bayas, expresa:

- Hace un enfoque porque cuando se inició el diseño parecía que no se iba a cumplir, pero fue gracias a la planificación elaborada, al cronograma establecido por la Comisión de Diseño e Innovación Curricular que se pudo lograr.
- El trabajo se lo realizó en base a estos documentos y con tiempos establecidos.
- Fue un arduo trabajo y se atendió la llamada de la DGA para hacer los ajustes de las observaciones realizadas.
- La UNACH nos ayudó con el peritaje, se hicieron unas observaciones pero se pudo solventar todos los temas.
- Se hicieron alcances en las horas, en los nombres de las asignaturas y ayer en la noche se concluyó con el trabajo y se lo envió.
- Agradece a las Autoridades por las facilidades brindadas para que se puede trabajar con todo el colectivo y a la Comisión de Diseño e Innovación Curricular.

El señor Decano reconoce el trabajo en equipo de la Carrera de Química, pese a toda la problemática del día a día se tiene el diseño curricular.

El Ph.D Héctor Simbaña y la MSc. Magdalena Rhea están de acuerdo que se apruebe el Diseño Curricular.

La señorita Cristina Carrillo, a través del chat se comunica e indica que tiene problemas con el audio y que va a votar a través de este medio, que está de acuerdo que se aprueben los diseños curriculares de las carreras.

El señor Decano, indica que se aprueba el Diseño Curricular de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología.

5. CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL:

Se da lectura al Oficio No. 039 CDI de 3 de marzo de 2021, suscrito por la Ph.D Ana Lucía Arias, Coordinadora de la Comisión de Diseño e Innovación Curricular, mediante el cual informa que se procedió a realizar el análisis del Diseño Curricular de la Carrera de Educación Inicial, para lo cual cumplieron con el protocolo establecido.

Además, sugieren a Consejo Directivo que se apruebe la propuesta de Diseño Curricular de la Carrera de Educación Inicial y se autorice el trámite que corresponda.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 007-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE MARZO DE 2021.

El MSc. Marco Quichimbo, indica:

- Como había manifestado anteriormente se hicieron algunas observaciones más de forma, no de fondo y se solventaron.
- Agradece a la Comisión de Diseño e Innovación Curricular, a la Carrera de Educación Inicial y a todo el personal que colaboró para culminar con este trabajo.
- En la Carrera de Educación Inicial, prácticamente en un año se hicieron dos diseños, pero se logró salir y entregar dentro de los tiempos.

El señor Decano, agradece al equipo de la Carrera de Educación Inicial por la presentación de una propuesta innovadora en este campo.

El Ph.D Héctor Simbaña y la MSc. Magdalena Rhea, están de acuerdo que se apruebe el Diseño Curricular.

El señor Decano, indica que se aprueba el Diseño Curricular de la Carrera de Educación Inicial.

6. CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES INFORMÁTICA:

La Ph.D Ana Lucía Arias informa:

- Se trabajó con la Carrera de Informática hasta el día de ayer, se acogieron las observaciones.
- Todavía tenemos pendiente algunas inconsistencias en el número de horas de dos disciplinas, Matemáticas 1 y Diseño de Proyectos de Investigación.
- Se ha incluido los contenidos en una disciplina.
- En general la DGA indicó que no se incluya la parte normativa.
- Se conversó con el compañero director para incluir los elementos más importantes del Modelo de Investigación y de Vinculación, porque son parte del sistema de Investigación y Vinculación.
- En el Perfil de Egreso, se han incluido algunas capacidades de docencia, porque es lo que nos une a todos, es la esencia de la Facultad.
- Falta la revisión de la tabla anexo para incluir las observaciones.
- La Comisión de Diseño e Innovación Curricular sugiere que una vez que se dé cumplimiento a las observaciones que se adjunta, se pueda aprobar la propuesta de diseño de la Carrera de Informática.

El Ph.D Omar Pérez, manifiesta:

- Pide disculpas a la Ph.D Ana Lucía Arias, porque creyó que ya no se necesitaba enviar la matriz, que se lo había enviado anteriormente.
- Realmente la Comisión de Diseño e Innovación Curricular hizo una revisión total, incluso más allá de las observaciones de la DGA y fue muy útil porque se pudo detectar algunas cosas.
- Se van a revisar y corregir las cosas que están pendientes.
- La DGA les pidió que llenen una tabla, no sabe si se pidió a todas las carreras.
- Son cambios de forma los que faltan y se los hará inmediatamente.
- Consulta, si en una media hora envía las observaciones realizadas y corregidas, se podría aprobar el diseño, o cuál sería el procedimiento.

El Ph.D Héctor Simbaña, señala:

- Estamos dentro del tiempo, no se trata de atropellar procesos, las observaciones no van a trastocar el fondo del documento.
- La Carrera de Informática puede hacer los cambios requeridos y remitir el documento.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 007-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE MARZO DE 2021.

- No se puede aprobar un documento con observaciones, estamos prestos para que se convoque a Consejo Directivo cuando sea necesario para aprobar los diseños que faltan.

El señor Decano, indica que es pertinente lo planteado por Ph.D Héctor Simbaña, que se remitan las observaciones a la Carrera para que se realicen los cambios necesarios.

La MSc. Magdalena Rhea, está de acuerdo que se deje pendiente la Carrera de Informática para un próximo Consejo Directivo.

La señorita Cristina Carrillo, está de acuerdo con el Ph.D Héctor Simbaña.

El señor Decano, indica que se va a remitir el informe preliminar a la Carrera de Informática para los cambios, luego se revisará en la Comisión de Diseño e Innovación Curricular y cuando presenten el informe, se convocará a Consejo Directivo extraordinario para aprobar el Diseño.

7. CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS INGLÉS:

El señor Decano indica:

- Que se deben incluir las observaciones que falten en el Diseño Curricular de la Carrera de Inglés.
- Se debe esperar que se entreguen los documentos del peritaje, de acuerdo a lo señalado por el MSc. Luis Cuéllar.
- Posteriormente lo revisará la Comisión de Diseño e Innovación Curricular y presentará el informe correspondiente, previo a la aprobación en Consejo Directivo extraordinario.

El Ph.D Héctor Simbaña, la MSc. Magdalena Rhea y la señorita Cristina Carrillo, están de acuerdo que quede pendiente la aprobación del Diseño Curricular de Inglés.

El señor Decano, indica que se espera que presenten los documentos completos del Diseño Curricular de Inglés, para la revisión en la Comisión de Diseño e Innovación Curricular y posteriormente se lo aprobará en una sesión extraordinaria de Consejo Directivo.

El señor Decano señala:

- Debo expresar que al inicio del proceso tenía mis inquietudes porque los rediseños anteriores estaban en función del CES.
- La duda era, en dónde estaba la autonomía como Universidad, pero conforme se fue avanzando el trabajo se superó todo el aparataje del CES
- Se ubicó el nuevo horizonte que la Facultad necesita.
- Se debe pensar en un pronunciamiento oportuno como Facultad y hacer una propuesta de cambio al CES.
- El trabajo es contextualizado a la realidad y necesidades del país.
- Debemos defender el nuevo norte que la Facultad ha venido generando y trabajando, con el desarrollo de todo este proceso de diseños educativos.
- Somos el referente del país y el referente de las Facultades de Educación del país.
- En estos diseños cuenta mucho la parte humanística.
- El reconocimiento profundo a todo el equipo humano, a todos los actores que desde su trinchera colaboraron y trabajaron en conjunto.
- Agradece a los miembros de Consejo Directivo por todo el trabajo para la aprobación de los diseños.
- Es una nueva década que se inicia a nivel de la educación del país.



Teléfono: 2524045

ACTA No. 007-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE MARZO DE 2021.

La MSc. Magdalena Rhea, indica:

- Felicita a la Comisión de Diseño e Innovación Curricular, a los equipos de trabajo de las carreras, al Consejo Directivo.
- Como se dijo antes el trabajo en equipo rinde sus frutos y los estamos viendo.
- Todos somos capaces de llegar a acuerdos y sacar adelante el trabajo en favor, no solo de la Facultad sino del país.
- Todos estamos muy contentos con el trabajo realizado y con los resultados.

El Ph.D Héctor Simbaña, señala:

- Me uno a las palabras del señor Decano, ese es el sentimiento de Consejo Directivo y de una gran parte de los docentes.
- Es una propuesta de diseños, con límites y errores, hecha por académicos, docentes, directores y equipos de trabajo, en base a debates académicos.
- Se demostró que podemos ponernos de acuerdo, van a existir desacuerdos en un momento determinado, pero se debe principalizar los intereses de la Facultad, sobre los intereses personales.
- Son pasos sólidos, importantes, pero no es la consecución de la meta.
- Hoy todos, las autoridades, directores, comisiones, debemos continuar y exigir el trabajo en equipo para que todas las carreras avancen y se llegue a la meta.
- Se requiere su gestión señor Decano, ante el señor Rector y ante la UTN para que se remita el informe del peritaje de la Carrera de Inglés, para continuar.
- Nadie se puede quedar, hay que avanzar de forma unificada al HCU y al CES.
- Debemos felicitarnos y continuar unidos para llegar a la meta juntos.
- Estoy dispuesto siempre a apoyar todos los procesos para conseguir que se aprueben todos los diseños curriculares.

El MSc. Cuéllar, expresa:

- Me sumo a lo dicho por el Dr. Simbaña, pido su gestión señor Decano, con el Rector de la UTN para conseguir el peritaje.
- Felicita a la Dra. Anita Arias por toda la ayuda a la Carrera de Inglés para llevar adelante este proceso del diseño.
- Indica que ya le envió el informe con las observaciones corregidas.
- Agradece al Dr. Simbaña, porque en efecto todas las carreras debemos avanzar al HCU y al CES.
- Informa que tal vez se consiga la validación del diseño de una Universidad de los Estados Unidos, lo que llena de orgullo a la Carrera

El MSc. Gabriel Carrillo, manifiesta:

- Felicita los directores de carreras, a la Dra. Anita Arias, porque fue una comisión que generó un proceso para conseguir estos resultados.
- No solo se sistematizó, se tiene el producto que es lo importante.
- Tributaron a este proceso varios actores, autoridades, directores, docentes, es importante visibilizar el trabajo de todos.
- Es un reto super importante y con esta experiencia, los directores deben tener la capacidad de actualizar los PAPP, que están próximos a entregarse.
- Que se introduzca el proceso para actualización del PAPP, porque la primera evaluación es en abril.

El señor Decano, agradece al señor Subdecano por el apoyo brindado en todo el proceso.

El MSc. Rommel Martínez, indica que se solo quiere hacer unas reflexiones puntuales:



Teléfono: 2524045

ACTA No. 007-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE MARZO DE 2021.

- Me sumo a la felicitación a la Comisión de Diseño e Innovación Curricular presidida por la Dra. Anita Arias, y resalta el hecho del trabajo en equipo.
- Me sumo a lo manifestado por el Dr. Héctor Simbaña, esto debe ser una especie de costumbre, trabajar en equipo como facultad.
- Que no se olviden que en la Facultad hay dos carreras que no han sido diseñadas, Multilingüe y Mecatrónica.
- Después de algunos semestres estaremos en las mismas condiciones para rediseñar y pide todo el apoyo para completar los procesos que sean necesarios.

El señor Decano, agradece por el debate, por la tarea desarrollada.

La Ph.D Ana Lucía Arias, señala:

- Agradece el trabajo que se hizo en equipo, este es un proceso que comenzó con una planificación y documentos base, presentados por docentes.
- Se avanzó, se desarrolló y se generó propuestas como Facultad.
- Somos los únicos que tenemos un sistema de Vinculación, de Investigación, perfectibles sí, pero están ahí.
- El Plan estratégico está por fenecer y esperamos que se lo pueda tratar próximamente.
- Soy el rostro visible de todo un equipo humano que ha trabajado sin horario y con mucho amor a la Facultad.
- Estamos planificando por lo que se viene, la evaluación de los rediseños 2016, evaluación de las nuevas carreras, evaluación de los procesos que están pendientes.
- Se trabaja en la nueva etapa del semestre que viene, con capacitación, debates técnicos para mejorar los PIS, la interdisciplinaridad.
- Ha sido una responsabilidad grande y esperamos haberlo hecho bien.

RESOLUCIONES:

1. Aprobar los Informes de los Diseños Curriculares de las Carreras de la Facultad, presentados por la Ph.D Ana Lucía Arias, Coordinadora de la Comisión de Diseño e Innovación Curricular.
2. Aprobar los Diseños Curriculares de las siguientes Carreras de la Facultad:
 1. Pedagogía de la Lengua y la Literatura
 2. Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemáticas y Física
 3. Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales
 4. Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología
 5. Educación Inicial
3. Remitir al Ph.D Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, los Diseños Curriculares aprobados, de las Carreras de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, señalados en precedentes líneas, a fin de que se sirva disponer la continuación del trámite en las instancias correspondientes.
4. Remitir al Ph.D Omar Pérez, Director de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática el informe preliminar para los cambios, posteriormente lo revisará la Comisión de Diseño e Innovación Curricular y presentará el informe correspondiente; luego de lo cual se convocará a Consejo Directivo extraordinario para aprobar el Diseño Curricular.
5. Solicitar al MSc. Luis Cuéllar, Director de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés, que se incluyan las observaciones que estén pendientes, y una vez que reciba los informes de peritaje del Diseño Curricular, lo remita para la revisión de la Comisión de Diseño e Innovación Curricular, quien presentará el informe correspondiente para la aprobación en Consejo Directivo extraordinario.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Secretaría General

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tel/Fax: (593) 2506658 – Telf: (593) 252404

QUITO-ECUADOR

Teléfono: 2524045

ACTA No. 007-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 3 DE MARZO DE 2021.

6. Aprobar que se convoque a una sesión extraordinaria de Consejo Directivo, para aprobar los Diseños Curriculares de las Carreras de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática; y, Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés, una vez que se cuente con los informes correspondientes de la Comisión de Diseño e Innovación Curricular.

Se termina la sesión a las 11:00

Quito, 3 de marzo de 2021

Ph.D Guillermo Terán Acosta
DECANO

Dr. Freddy Zumárraga Fonseca
SECRETARIO ABOGADO

FZF/MPAD.

fe: 5-3-2021
he: 22:00